



3^{ER} COMITÉ FEDERAL DE UGT FICA

En Madrid, los días 18 y 19 de junio de 2026, se ha reunido el Comité Federal de UGT FICA, que ha aprobado, tras un amplio debate, la siguiente

Resolución

1. El Comité Federal se reafirma en el cumplimiento de los objetivos que nos marcamos en el 29º Congreso Federal. El eslogan “Avanzamos”, expresa ese compromiso.
2. El Comité Federal constata la persistencia de la desigualdad a nivel global, pues según OXFAM, un 1% de la población global posee más riqueza que el 90% más pobre. Es necesario seguir adelante en la lucha sindical para lograr un reparto más equitativo de la riqueza.
3. En el terreno internacional, el Comité Federal señala que el elemento disruptivo ha sido la administración Trump, pues ha roto con el multilateralismo y con las alianzas comerciales tradicionales, aproximándose a un capitalismo nacionalista y proteccionista y a los movimientos de extrema derecha globales. Su gestión es errática y caprichosa y funciona con prepotencia en la guerra comercial con la imposición de aranceles.

Las guerras son otro denominador común del contexto internacional, y el Comité Federal corrobora la nefasta influencia de Trump en este terreno. EE.UU. se ha desentendido de la de Ucrania, propiciando una mayor implicación de la UE, y se ha aliado con Netanyahu para atacar Irán, dando lugar a un conflicto que se mantiene en un punto crítico por el bloqueo del estrecho de Ormuz y sus consecuencias para la economía global. Israel, por su parte, prosigue con sus ansias expansionistas y tras arrasarse la franja de Gaza, con la excusa del ataque a Irán, se lanza a una guerra con Hezbolá en Líbano con la intención de ocupar el sur del país. Mientras tanto, continúan las guerras civiles en Sudán y Myanmar, que ya se han cobrado cientos de miles de víctimas.

La política exterior de EE.UU. también tiene una tendencia expansionista, 2026 comenzó con la captura del presidente de Venezuela y su esposa para trasladarlos a EE.UU. y juzgarlos por narcoterrorismo y tráfico de drogas. Trump no disimuló en ningún momento que su verdadero interés es el control de los recursos energéticos del país. Al salirle bien la jugada, centró su objetivo en Groenlandia amenazando su soberanía y dando lugar a

un conflicto diplomático con la UE. Ahora el punto de mira se ha desplazado a Cuba, bloqueando y asfixiando económicamente el país para hacerse con el control de la isla.

Mientras tanto, China trata de posicionarse como una superpotencia responsable amiga del multilateralismo.

4. La UE también ha sido foco de las hostilidades de la Administración Trump, pues en lo político se ha posicionado con los partidos de ultraderecha que no creen en el proyecto europeo, y en lo económico no ha cesado en su amenaza de una guerra comercial.

Para diversificar alianzas comerciales, tras años de negociación, se ha puesto en marcha el acuerdo UE-Mercosur, muy discutido por el movimiento sindical europeo por considerar que incrementa la competencia desleal; permite la entrada de productos de países con estándares laborales, sociales y medioambientales más bajos, y presiona a la baja los precios en origen.

De cara a su autonomía estratégica, en materia de Defensa ha puesto en marcha el plan ReArm y el instrumento SAFE, y en materia industrial se ha lanzado la propuesta de Ley de Aceleración Industrial, que prioriza la fabricación europea, pero es mejorable en materia de condicionalidad social, reindustrialización, compromiso con los territorios y apoyo a sectores industriales estratégicos como el acero.

Europa también enfrenta tensiones internas por el auge de la ultraderecha, pero ha de mantenerse como referente global de la democracia, la justicia social, el multilateralismo y la paz.

5. Respecto a la situación política en nuestro país, el Comité Federal de UGT FICA apunta que la victoria de la derecha y la ultraderecha en las elecciones autonómicas no da lugar al optimismo. Por otro lado, los casos de corrupción con personas cercanas al PSOE tampoco, especialmente la imputación del expresidente Zapatero. Las causas abiertas en relación con el partido mayoritario en el Gobierno constatan la existencia de distintas velocidades y distintos tratamientos en la justicia en función del color político.

Son varias vías por las que se quiere asfixiar la acción del Gobierno, pero visto lo ocurrido en las CC.AA., el Comité Federal afirma que a nuestro país lo último que le conviene son unas elecciones anticipadas, pues supondría una coalición del PP con Vox, una alianza que ya han normalizado. Por otro lado, la división entre los partidos a la izquierda del PSOE supone un regalo electoral para la derecha y la ultraderecha.

El Gobierno actúa bajo una presión constante para mantener su estabilidad. Las derechas están instaladas en el “no a todo” sin aportar propuestas. Aún así, se ha conseguido

consolidar avances sociales (revalorización pensiones, subida del SMI, actualización del Ingreso mínimo Vital, etc.) y paliar las consecuencias de la guerra en Oriente Próximo.

6. El Comité Federal ha constatado la buena marcha que continúa manteniendo la economía, con datos incontestables que demuestran el momento favorable que atraviesa nuestro país en términos macroeconómicos. Todos los principales datos son positivos, y la previsión de primavera de la Comisión Europea lo corrobora. Sin embargo, persisten problemas muy importantes que requieren de actuaciones concretas: la vivienda y armonizar los salarios con el coste de la vida.
7. El máximo órgano entre congresos es consciente de que la vivienda es una de las principales preocupaciones de la sociedad española y uno de los principales factores de desigualdad y exclusión. Existe una insuficiencia estructural de oferta, pues la cantidad de viviendas nuevas construidas no cubre la demanda, y la disponibilidad de viviendas en zonas urbanas tensionadas es muy limitada y muy cara. La escasez se agrava por la limitada oferta de vivienda social (España tiene uno de los parques de vivienda social más bajos de la UE, apenas el 3%).

Las competencias en esta materia no permiten abordar el problema desde una perspectiva de país. La Constitución otorga a las CC.AA. la competencia principal en vivienda, mientras que el Gobierno central puede legislar en aspectos generales. Bajo esta premisa ha nacido el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, que destina un 40% de su presupuesto a la construcción de vivienda nueva asequible; un 30% para rehabilitación; y un 30% para los colectivos con más dificultades para acceder a una vivienda, como los jóvenes o las personas vulnerables.

El Comité Federal de UGT FICA se suma a la propuesta sindical de un Pacto de Estado para fijar una base regulatoria más allá de los ciclos electorales que limite los precios del alquiler, movilice las viviendas vacías, controle los alojamientos turísticos, asegure la aplicación de la Ley de Vivienda, y construya vivienda protegida y la blinde.

Desde UGT FICA confiamos en que el PERTE para la industrialización de la construcción aporte soluciones a este problema, pero también necesitamos un sector de la construcción tradicional fuerte con trabajadores y trabajadoras formadas para hacer frente a esta escasez de vivienda.

8. El Comité Federal considera que es necesario trasladar la buena situación macroeconómica a los bolsillos de las personas trabajadoras. Existe un importante desequilibrio entre los márgenes empresariales y los salarios reales, pues según la OCDE desde 2021 han subido un 5%, 2% por debajo de los salarios medios de ese año, mientras que en ese mismo periodo, los precios han tenido una subida superior al 18%.

Para el Comité Federal es imprescindible la firma del VI AENC para dinamizar la negociación colectiva y paliar los efectos negativos de la inflación y de los precios de la vivienda sobre el poder adquisitivo de las personas. Entre otras cuestiones la propuesta sindical contempla: una vigencia de 3 años, incrementos salariales del 4% cada año, cláusulas de revisión salarial automática, como mínimo hasta el 2%, vinculadas a la inflación, incrementos adicionales para los sectores con salarios más bajos, inclusión de indicadores estructurales como el precio de la vivienda y los márgenes empresariales, reducción de la jornada de trabajo hasta las 37,5 horas semanales, revisión de las cláusulas de compensación y absorción, etc.

9. A pesar de todos los logros conseguidos a través del diálogo social, el Comité Federal considera que hay que seguir consiguiendo mejoras para las personas trabajadoras y para la sociedad en general. Entre ellas: seguir subiendo el SMI hasta que alcance el 60% del salario medio (1.444€ en 14 pagas); una Ley de Empleo eficaz; reformar las causas y el coste del despido; una Ley de participación institucional y de negociación colectiva que ordene los convenios colectivos y sostenga su coste; universalizar la jubilación parcial con contrato de relevo a todos los sectores; un compromiso efectivo con la sostenibilidad de las pensiones; la reforma de la regulación del contrato a tiempo parcial para acabar con su uso fraudulento; etc.
10. El Comité Federal exige, en materia de Igualdad, que los Reales Decretos sobre Planes de Igualdad e Igualdad Retributiva (RD 901/2020 Y RD 902/2020) se implementen en todas las empresas en aras de llevar a cabo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Exigimos la modificación de la norma que permite la absorción y compensación de los complementos salariales en las subidas del SMI, práctica que afecta especialmente a las mujeres. Es necesaria la constitución urgente de una mesa de diálogo social para la transposición de la Directiva UE 2023/970 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres por trabajo de igual valor, y reclamamos la figura de la delegada o delegado de Igualdad en las empresas para velar desde el prisma sindical, por una igualdad real y efectiva.
11. Es necesaria la negociación de los Protocolos de prevención y erradicación del acoso sexual y por razón de sexo con las empresas, formando parte de la comisión instructora la parte social, para crear ambientes de trabajo libres de cualquier violencia y acoso.
12. De igual modo UGT FICA aboga por negociar mejoras sobre la legalidad vigente para las mujeres víctimas de la violencia machista, porque desde las empresas es necesario el apoyo a las mujeres que sufren esta violencia de manera integral y que en este año 2026 han sido asesinadas ya 24 mujeres y 3 niños.

13. De cara al proceso de negociación colectiva, el Comité Federal emplaza a mantener una postura proactiva para adaptarnos a los requerimientos de las nuevas realidades laborales, renovar estrategias organizativas y de comunicación para ser más efectivos. Es necesario fomentar la participación sindical para impulsar una transición justa a la digitalización, la IA y la descarbonización, y es imprescindible la formación y recualificación de las personas trabajadoras.

El Comité Federal constata que, a fecha de 1 de junio, hay en el seno de UGT FICA 39 acuerdos y convenios colectivos estatales que afectan a 3.578.350 personas trabajadoras, con un incremento medio pactado del 3,04%, en línea con el V AENC y todos cubiertos con cláusulas de revisión salarial. El IPC interanual de mayo ha sido del 3,2%, cifra muy elevada debido a la subida generalizada de precios provocada por la guerra de IRAN. La jornada anual media es de 1.756,1 horas, lo que supone una jornada laboral semanal media de 38,5 horas.

14. Las patronales están haciendo una indeseable campaña sobre absentismo para confundir a la opinión pública y presionar en las mesas de negociación. Su verdadero objetivo es extender el concepto de absentismo a la ausencia al trabajo por cualquier causa, incluyendo los permisos y licencias, la acción sindical, o las incapacidades temporales. Lo que realmente persiguen no es mejorar la seguridad y la salud en el trabajo para evitar las bajas, sino acabar con aquellos complementos de IT que hemos conseguido introducir en los convenios colectivos. Por eso, desde UGT FICA hemos resuelto que no vamos a firmar ninguna rebaja en estos complementos que compensan la pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras en situación de baja. Además hemos influido para que el último Comité Confederal celebrado el día 27 de mayo, resuelva en estos mismos términos.

15. Los índices de siniestralidad continúan siendo demoledores, las empresas siguen sin poner en el centro la seguridad y salud de sus trabajadores y trabajadoras. Por eso, el Comité Federal emplaza a los grupos parlamentarios a la puesta en marcha del Anteproyecto de ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establezca nuevos y eficaces mecanismos para mejorar la seguridad y salud de las personas trabajadoras, y los sistemas de control y sanción oportunos a las empresas para acabar con la lacra de la siniestralidad. Es necesario además abordar la salud mental de las personas trabajadoras, los desafíos y nuevos riesgos que conllevan las transiciones digital, climática y demográfica desde un enfoque amplio. Además, dotar de perspectiva de edad y de género a la gestión preventiva y crear la figura del delegado y delegada Territorial de Prevención.

16. Ante la compleja situación política y los retos y bloqueos de la negociación colectiva, el Comité Federal considera que debemos de prepararnos para afrontar un posible período de movilizaciones. Desde la CEF se organizarán unas Jornadas específicas sobre movilización para debatir fórmulas y alcanzar una serie de conclusiones y recomendaciones que nos permitan afrontar con éxito esta situación haciéndolo de una forma coordinada.

17. El Comité Federal también considera necesario sacar del limbo parlamentario la Ley de Industria y Autonomía Estratégica. Hacemos un llamamiento a la responsabilidad de los diferentes partidos para que retiren los vetos políticos a su tramitación parlamentaria. La Ley es imprescindible para garantizar nuestra soberanía industrial.

Aplaudimos la creación del Foro de Alto Nivel de la Industria Española, en particular el Comité de Diálogo Industrial, una reivindicación de UGT FICA que nos dotará de un órgano tripartito de gobernanza donde tratar los retos industriales de nuestro país. Seguimos apelando también a la sensatez con la concreción de un Pacto de Estado por la Industria.

18. El Comité Federal se hace eco de los grandes retos que ha de afrontar el sector de la Construcción, como la falta de trabajadores para proceder al relevo generacional o los procesos de descarbonización y de industrialización de la vivienda. UGT FICA sigue reivindicando la aplicación de coeficientes reductores para los trabajos más penosos del sector.

19. A pesar de las buenas noticias de inversiones recibidas para el sector automovilístico, seguimos teniendo preocupación. Necesitamos políticas europeas y nacionales que generen certidumbres regulatorias sin dar pasos atrás en la descarbonización, pero asegurando una transición justa y ordenada para las personas trabajadoras. Confiamos que el Plan España Auto 2030 contribuya a dar estabilidad al sector con la participación sindical en su gobernanza.

20. También pone de manifiesto la difícil situación que atraviesa el sector Agroalimentario ante el conflicto en Oriente Próximo, por la subida de los fertilizantes y los carburantes. Reivindicamos la materialización de un convenio estatal para el Agro, la creación de un Observatorio agroalimentario, y una futura PAC que cuente con una financiación adecuada y mantenga la condicionalidad social.

21. El Comité Federal de UGT FICA ha analizado la evolución de las Elecciones Sindicales en relación con el periodo anterior, señalando la buena evolución de los resultados. UGT FICA ha aumentado el número de delegados y delegadas en el último periodo en más de

un 14% respecto al anterior, por lo que hemos acertado distancias con el otro sindicato y aumentado nuestra representatividad.

- 22.** El Comité Federal ha sido informado de la evolución de las y los cotizantes. Asimismo, ha emplazado a toda UGT FICA a trabajar para incrementar la afiliación, como instrumento para potenciar la Federación.
- 23.** El Comité Federal ha sido informado de la situación económica de la Federación.
- 24.** UGT FICA, a través de su máximo órgano de decisión entre congresos, ha procedido a la elección de delegadas y delegados al Comité Confederal.
- 25.** El Comité Federal de UGT FICA ha procedido a la elección para cubrir las vacantes a la secretaría de Administración y Recursos y la secretaría del Sector Agroalimentario de la Comisión Ejecutiva Federal, siendo ambas aprobadas por mayoría.

Y siendo las ___ horas del 19 de junio de 2026, se dan por concluidos los trabajos de este segundo Comité Federal con la aprobación de la presente Resolución.